PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, **Julio** 2024

Señor (a)
HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5794431**
Coordinador Programas Especiales
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes **julio** del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 5794431** del año 2024

WILSON RENDÓN GIRALDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.293.244 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE ($46,888,223) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.465.545) CADA UNO. a) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 2,232,773)

Plazo: desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER**.**

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación en emprendimiento haciendo uso de la estrategia pedagógica "aprender haciendo", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.	Se ejecutan actividades de formación en las siguientes fichas: **Ficha:** 3021011 **Programa:** Generación de ideas para un negocio innovador **Ficha:** 3033888 **Programa:** Comportamiento Emprendedor **Ficha:** 3034218 **Programa:** Comportamiento Emprendedor **Ficha:** 3034434 **Programa:** Comportamiento Emprendedor	Registro fotográfico de sesiones de formación Listados de asistencia
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y construcción del modelo de negocio con las herramientas establecidas en el protocolo de atención definido por la Coordinación SER.	Durante el mes de la vigencia no se han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencia relacionada en el mes objeto de cobro
3	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las áreas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de la unidad o proyecto productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER	Durante el mes de la vigencia no se han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencia relacionada en el mes objeto de cobro

4	Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento.	Se socializa de manera individual los requisitos de la convocatoria de fondo emprender denominada "Economía campesina" a la unidad productiva Honeyland	Registro fotográfico
5	Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas en actividades de comercialización, rutas de aprendizaje (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el programa de Emprendimiento SENA	Se participa en la feria emprendimiento con unidades productivas del programa SER en el municipio de Trujillo el día 6 de Julio	Listado de asistencia y registro fotográfico
6	Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los proyectos y unidades productivas escalables.	Se comparte información a través de medios digitales a todos los grupos de la ruta 1 y ruta 2, sobre las convocatorias de economía campesina del fondo emprender.	Registro fotográfico
7	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	Se realizó la programación de horas en el aplicativo SOFIA PLUS	Se anexa informe mensual de apoyo a formación

8	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realiza agenda de desplazamiento mensual	Agenda de desplazamiento aprobada por coordinación
9	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación	Se evalúan aprendices, se descarga el reporte de juicios evaluativos y se envía correo a certificacióncab@sena.edu.co para finalizar con la certificación de aprendices.	Reporte de juicios evaluativos Correos enviados a certificacióncab@sena.edu.co
10	Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.	Durante el mes de la vigencia no se han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencia relacionada en el mes objeto de cobro
11	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Reunión con equipo de instructores empresariales del programa SER el día 19 de Junio con el fin de socializar los formatos a utilizar en el portafolio del instructor.	Registro fotográfico
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se participa en la socialización de la convocatoria de fondo emprender “Economía Campesina” el día 9 de Julio.	Listado de asistencia y Registro fotográfico
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del	Se presenta el informe del mensual con las obligaciones contractuales de acuerdo a metas asignadas y lineamientos del Programa SER.	Listado de asistencia y registro fotográfico

	Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias		
14	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tomar el mayor riesgo asociado.	Se realizó la afiliación a la ARL Positiva con nivel de riesgo 2 de acuerdo a los lineamientos impartidos desde el área de contratación del Centro Agropecuario de Buga.	Imagen certificación ARL con fecha actualizada
15	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional SER.	Asistencia a capacitación en el centro de tecnologías agroindustriales (CTA – Cartago) del 2 al 5 de julio. Tema: Cadena productiva del café	Registro fotográfico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	115024	Buga – Dagua - Buga	19/06/2024	19/06/2024
		Buga – Dagua - Buga	20/06/2024	20/06/2024
		Buga – Dagua - Buga	21/06/2024	21/06/2024
		Buga – Dagua - Buga	22/06/2024	22/06/2024
		Buga – Dagua - Buga	24/06/2024	24/06/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivoinforme que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla no. **7930832388** del operador nuevo SOI correspondiente al mes de **Junio** de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

WILSON RENDÓN GIRALDO

Contratista

C.C. No. 71.293.244 de Itagüí (Antioquia)

Recibí a satisfacción:

Firma

HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ

Supervisor contrato no. **CO1.PCCNTR. 5794431**

Coordinador programas especiales